

Ingapirca, 08 de enero del 2016

**INFORME DE COMISARIO
PERIODO 2015**

En el período 2015 se han revisado normalmente los libros de la empresa, coordinando con el contador procedimientos en el manejo de los diferentes rubros, y procurando mantener al día todas nuestras obligaciones tributarias.

He obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y el correspondiente estado de resultado integral; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas y Directorio.

Las notificaciones para convocar a juntas o asambleas se han realizado en forma regular, para acciones y procesos de información y ejecución de las mismas se han cumplido con los reglamentos.

Con respecto a los procedimientos de control interno de la compañía se han exigido, se ha aplicado una adecuada asignación de mecanismos y responsabilidades en las actividades de los socios.



Luis Salazar

COMISARIO